



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la V Conferencia sobre "La Trata de Personas" y su "Declaración Final de la Asamblea" -que se adjunta a la presente- realizada por la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) de la Región Latinoamericana y del Caribe, que se llevó a cabo del 8 al 12 de abril.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 255/2013



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

DECLARACION FINAL DE LA ASAMBLEA:

Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas

"... la Trata de personas es la esclavitud más extendida en el siglo XXI"

Con ocasión de la V Conferencia sobre "LA TRATA DE PERSONAS" realizada por la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) de la Región Latinoamericana y del Caribe, que se llevó a cabo del 8 al 12 de abril, en México DF, manifestamos:

1. Con el fin de "promover la presencia, participación y corresponsabilidad de las mujeres católicas en la sociedad y en la Iglesia, para que cumplan con su misión evangelizadora y trabajen para el desarrollo humano" según se establece en su objetivo, la UMOFC, dedicó esta Conferencia a la temática de la Trata de Personas, asumiendo el reto de sensibilizar, prevenir y actuar.

La UMOFC, es una organización internacional de derecho público de la Iglesia Católica, integrada por más de cien organizaciones femeninas -o con componente femenino-, activa en 66 países, presente en todos los continentes y con representación en las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos, la FAO, el Consejo de Europa y la UNESCO.

En Latinoamérica y el Caribe, sus organizaciones miembros -de Argentina, Cuba, México y Venezuela-, decidieron concretar la prioridad: "amor en acción", asumiendo el desafío de transformar en acción el silencio y la omisión frente a la Trata y el abuso de los más vulnerables.

2. Hemos trabajado con organizaciones que específicamente se dedican a esta problemática y con otras que desean involucrarse. Con todas ellas compartimos el respeto por la dignidad y la libertad de la persona y sus derechos; juntas hemos experimentado el dolor y la corresponsabilidad en hacer frente a este flagelo que esclaviza a los más débiles, en particular a mujeres, niños y niñas.

Entendemos que la Trata, está en continua y dinámica expansión. Abarca: explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, reclutamiento de menores con fines delictivos, servidumbre ligada a migraciones, pornografía infantil y formas análogas de esclavitud. Existen 20.9 millones víctimas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de explotación laboral y sexual forzada, a nivel mundial, según estimación de la OIT, de 2012.

Nos estimula la existencia de organizaciones confesionales y no confesionales que trabajan en la toma de conciencia, prevención, detección y denuncia, atención, acompañamiento e integración social de las víctimas, así como aquellas que intervienen en la legislación y su real implementación en los diversos países, no obstante la complejidad del fenómeno y las dificultades para su abordaje.

3. Nos proponemos una contribución que consiste en:

a- Profundizar la toma de conciencia del gravísimo problema de la Trata de seres humanos y el compromiso en la formación de hombres y mujeres, a partir de las familias y comunidades eclesiales, los centros educativos y de promoción humana, en valores evangélicos basados en la dignidad de cada persona que favorezcan la superación de visiones y creencias arcaicas de la vida que justifican el abuso de otro ser humano.

b- Sensibilizar a la opinión pública promoviendo la acción de los profesionales en los medios de comunicación y las vinculaciones a través de las redes sociales, para exigir, como Iglesia y sociedad civil, un trabajo conjunto con el sector gubernamental, a fin de implementar políticas de estado que contrarresten los avances del fenómeno de la Trata en todas sus manifestaciones.

c- Involucrar a nuestras comunidades eclesiales y de otros credos, así como a nuestros pastores, en la transformación del silencio y la omisión en acción profética y cálida atención a las víctimas. Para ello se requiere, entre otras iniciativas, el mejorar la formación de la conciencia acorde a las exigencias de una moral social que nos permita hacer frente a las estructuras de pecado.

d- Estimular el trabajo en red con diversas organizaciones a nivel local, regional y mundial para el intercambio de buenas prácticas y un quehacer colaborativo orientado a la prevención, al rescate y recuperación de las personas afectadas, a dismantelar la Trata y sus nefastas operatorias y a la modificación de sus causas culturales, sociales, económicas y políticas.

Muchas energías ya están activas en nuestra Región pero aún nos queda una gran tarea por hacer, con voluntad, coraje y compromiso; para ello, la clave está en la continuidad. Con esperanza caminemos junto a quienes más sufren, rogando a nuestra Señora de Guadalupe que nos acompañe en nuestra marcha para lograr un Continente fraterno, equitativo y solidario.

Maria Giovanna Ruggieri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Presidenta General

UMOFC

Mónica Santamarina de Robles

Vicepresidenta General 1

Vicepresidenta Regional de América Latina y el Caribe

UMOFC

Ciudad de México, 12 de abril de 2013